

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Administrador, **D. Adolfo Cebreiro.**

Director propietario, **D. César Ordáx Avevilla.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>Cintaría</i> 5, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorra, á 33 rs.—Candeal, 32.—Royo, 30.—Jeja, 29.—Moreno, 22.—Centeno, 18'50.—Cebada, 17.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 64.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 10 á 14.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 38.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 12 á 16.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—*El Patrocinio de San José.*

Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—*Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.*

Religiosas de Santa Teresa.—*Continúa el novenario de los obsequios religiosos que al glorioso Patriarca San José tributa la Asociacion espiritual de sus devotos en dicha iglesia, en cuyos dias habrá Misa cantada á las 10 de la mañana; y á las 5 y media de la tarde la Corona de los dolores y gozos del Santo.*

Hoy 22, último del novenario.—*Por la mañana: Patrocinio de San José.—Por la tarde: Tránsito del glorioso Patriarca.*

EL CATASTRO.

Aceptamos de buen grado la conveniencia de que el Instituto geográfico y Estadístico practique las operaciones geodésicas bastantes para determinar la posicion que en nuestra Península ocupan los mas notables puntos de ella, para que enlazándolos despues por medio de triangulaciones de 1.º, 2.º y 3.er orden, sirvan de comprobacion á los trabajos topográficos; y creemos que estos pueden y deben verificarse refiriéndolos á los lados de los triángulos geodésicos por medio de la determinacion prévia de los límites de los partidos, de los términos jurisdiccionales y de las principales líneas de reunion y division de aguas comprendidos en cada uno de dichos triángulos, para lo cual sería de razon y utilidad que se emplearan los servicios de los cuerpos facultativos, á cuyo cargo debe-

ría así mismo estar el levantamiento del plano de las diferentes masas de cultivo, y la clasificacion y análisis del suelo con objeto de apreciar su calidad; sin perjuicio de consultar respecto á este último extremo á las comisiones idóneas que designaren los respectivos pueblos.

En cuanto al trazado de los planos parcelarios, el sistema cuya adopcion creemos preferible, dice *El Imparcial* «es el de contratas ó concesiones á tipos variables, segun las localidades, no pudiendo en ningun caso comprenderse en una subasta una estension superficial mayor que la de un partido judicial. Las obras hechas por la Administracion se resienten siempre de dos vicios capitales; son caras y pesadas. La iniciativa particular, la actividad individual, no son reemplazables. Además, este proceder tiene una ventaja siempre; pero hoy mas que nunca inapreciable; la de saber el Estado á priori, dado el gasto, la cantidad de trabajo útil que va á tener, y este es nuestro principal objetivo; el Estado no desembolsa cantidad alguna improductiva; si la hectárea se subastó á 10 rs., ya se sabe que con dos millones tendrá el Catastro parcelario de 200.000 hectáreas, é inversamente, que un término de 20.000 hectáreas le costará 10,000 duros.»

Abundamos en estas mismas ideas y las patrocinamos hasta el extremo de aseverar que solo así es hacedero terminar rápidamente y con gran economía el Catastro, pues que de este modo los trabajos se activarian con esa energía solo propia del individuo cuando va en pos de su propio interés.

Y si por acaso hay algunos que piensen objetar nuestro proyecto diciéndonos que el precario estado del erario público no consiente

emprender en la actualidad tamaño proyecto vamos á contestarles anticipadamente para demostrarles que, al contrario, es asequible su ejecucion.

Segun los resúmenes que contienen los tres tomos publicados por el Instituto geográfico, y que se refieren á las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, habia en ellas amillaradas 901.223 hectáreas en la primera; 945.794 en la segunda y 654.222 en la tercera; mientras que conforme á los planos de dicho instituto corresponde respectivamente á cada una 1.372.661; 1.406.099 y 732.349 hectáreas. Esto nos dice que la superficie que estaba oculta es de 1.009.869 hectáreas; cifra considerable si se tiene en cuenta la estension que reúnen las tres mencionadas provincias.

Ahora bien: partiendo de estos datos no es aventurado asegurar que hay en España muy cerca de una tercera parte de riqueza territorial que, hasta ahora, se ha sustraído á toda investigación, librándose por consecuencia de satisfacer los tributos que para el sostenimiento de las cargas del Estado pesan sobre la restante.

Si, pues, á esa superficie se la gravase á medida que fuera descubierta, con un pequeño cánon que se abonara ya de una vez ó en un reducido número de años, y además los propietarios en general, á cambio de conocer la verdadera cabida de sus predios, pagasen una cuota módica por hectárea, de fijo que con esos rendimientos y con escasa ayuda del Estado habria medios sobrados para llegar al fin que proponemos.

En efecto: demos por sentado que las contratas se hagan pagando á razon de 10 rs. por hectárea y que hay oculta una tercera parte de la superficie cultivada. Abonando los propietarios 4 rs. por cada hectárea que poseen y tengan manifestada, y tres por cada una de las que se hayan sustraído hasta hoy al fisco, el Estado podrá hacer el catastro satisfaciendo solamente lo que cueste escasamente la tercera parte del territorio.

Inútil es encambio hablar de las ventajas que reportaria la acertada terminacion de la Estadística territorial; ventajas por otro lado que serían en provecho de los mismos propietarios, toda vez que al Estado le permitiría el aumento de los ingresos, emprender varias obras de interés general con las cuales se aminorarían muchos de los gastos que ahora ocurren hasta poner los productos en los mercados.

Hemos indicado la conveniencia de que por individuos pertenecientes á los cuerpos facultativos que sostiene el Estado se hicieran los trabajos de valuacion, ó lo que es lo mismo, la determinacion de la riqueza imponible que produce ó es susceptible de producir el objeto evaluado, y á este propósito y respecto á como deberían practicarse las operaciones, nada encontramos mas acertado que dar á conocer las mismas palabras empleadas por el eminente geólogo Sr. Vilanova. Dice así: «Para obtener el beneficio líquido que ha de ser la unidad imponible en la apreciacion de la propiedad rústica, hanse adoptado en los diferentes países distintos sistemas, siquiera el mas racional parece deba ser el deducido de la produc-

»tivilidad de la tierra; siendo para esto indispensable determinar todas las condiciones de »composicion del suelo y subsuelo, carácter del »clima, distancia á grandes centros de poblacion etc. etc. En este concepto racional y »científico puede decirse que en Europa, solo »Sajonia, ese país privilegiado de la ilustracion »y buenas costumbres, ha llegado á realizar »este bello ideal, organizando bajo la acertada »Direccion del Sr. Stokhard, veinte estaciones »químico-metereológicas en diferentes puntos »del reino, donde hanse analizado todas las »tierras, donde á cada propietario al pié de la »hoja parcelaria un extracto del ensayo y hasta »pequeñas muestras de la tierra analizada pegada sobre cartones; los mismos datos se remiten á los centros administrativos, como base »racional de los impuestos.»

Dada esta organizacion á las operaciones catastrales, emprendidas bajo un plan preconcebido y encargado de su exacto cumplimiento á personas de merecido crédito por su ya demostrada pericia en la materia, no dudamos que el éxito coronaría los esfuerzos, y que los resultados logrados serían de importancia suma para la mejora del estado ruinoso de nuestra Hacienda y hasta para levantar la Agricultura patria al nivel de como se encuentra en otras naciones.

J. M. Uguet.

Observaciones meteorológicas del día 20.

Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
682,67	16,8	13,8	-1,7

CRÓNICA GENERAL.

Como han visto nuestros lectores, tambien *La Redaccion* del TUROLENSE cuenta con la grande inteligencia y bien cortada pluma del muy digno Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia D. José María Uguet, y de esperar es que tanto este señor como los apreciables compañeros suyos nos digan muy buenas cosas, como resultado de los grandes conocimientos que en todos los ramos atesoran, y en particular para el mayor fomento de la arboleda y mejor aprovechamiento de los productos forestales, en que tan interesado está nuestro país.

Anteayer le fueron satisfechos por la Caja de la Administracion económica al habilitado don Antonio Silvestre, los haberes devengados por el personal de Juzgados de esta provincia en el mes de Marzo último.

Hoy á las 11 de la mañana, en las Casas Consistoriales se vacunará y revacunarà á los niños.

pobres de esta ciudad, por el Médico titular de la misma D. Miguel Ibañez.

Programa de la *velada* literaria y musical que para conmemorar el aniversario de *Cervantes*, tendrá lugar el día 23 del actual á las 9 de la noche, en los salones del Círculo *La Tertulia*:

1.^a Parte.

- 1.º Lectura de un elogio á *Cervantes*.
- 2.º Fantasia de *Luisa Miller* para piano y flauta por la Señorita Alonso y el Sr. Cebreiro.
- 3.º Aria de tiple de la *Opera Atila* por la Sra. D.^a Cecilia Garbayo y Señorita Alonso.
- 4.º Fantasia á cuatro manos para piano, sobre motivos de la *Straniera* por las Señoritas Alonso y Amayas.
- 5.º Romanza de la zarzuela *Las hijas de Eva*, por las Señoritas Amayas y Alonso.
- 6.º Lectura de Poesías.

2.^a Parte.

- 1.º Melodía para piano. La *Oracion de un Angel*, por la Señorita Alonso.
- 2.º Romanza de tiple de la zarzuela el *Juramento*, por la Señora D.^a Cecilia Garbayo y Señorita Alonso.
- 3.º Serenata para piano dedicada al *Rey Alfonso* por la Señorita Alonso.
- 4.º Cabatina de tiple de la *Opera Sondambula* por las Señoritas Amayas y Alonso.
- 5.º Lectura de poesías.
- 6.º Melodía para piano. *Canto amoroso* por la Señorita Amayas.

De *Los Devates* de Madrid del día 19, tomamos los siguientes telegramas:

Agencia fabra.

«*Viena* 18.—Continúa el movimiento de tropas rusas hácia el Sur de Kicheneff sobre Wisghenie.

Considerables masas están agrupadas en la frontera rumana, pero esta no ha sido franqueada todavía.

Corre el rumor de que ha ocurrido un combate entre turcos y montenegrinos, pero se ignoran los resultados.

Constantinopla 18.—Reina grandísima ansiedad aquí. Se asegura que hoy se han roto las hostilidades con los montenegrinos.

París 18.—Han ocurrido grandes temporales en el Canal de la Mancha.

La prensa italiana sostiene que Italia no podría permitir que Rusia y Austria se pusieran de acuerdo para desmembrar á Turquía ocupando las costas del Adriático.

Una correspondencia de Viena asegura que el Sultán llegará á Bulgaria al mismo tiempo que el czar á Kicheneff, con objeto de revistar las tropas que van á entrar en campaña.»

El día 20 del actual se sacrificaron en el *Matadero* público de esta Ciudad, para el consumo, las cabezas de ganado de todas clases siguientes:

Machos cabrios 3; corderos 8; cerdos 2; cabritos 6 y carneros 15.—Total 34.—Idem. del día 21, terneras 2; cabritos 4; machos cabrios 2; corderos 20 y carneros 17.—Total 45.

Sr Director de EL TUROLENSE.

Madrid 18 de Abril de 1877.

Muy Sr. mio: Cumpliendo con la advertencia que se sirve hacernos en su estimable periódico correspondiente al día 15 del actual, que acaba de llegar á mi poder, doy comienzo á mis correspondencias, prometiéndole no ha de verse obligado á estractarlas por ninguno de los conceptos á que la citada y oportuna advertencia se refiere.

Nótase ya en los círculos políticos la animacion consiguiente, á la próxima apertura de las Córtes, saliendo del marasmo en que, á escepcion de muy pequeños intervalos, estaban desde principio de año. No hay para que decirle que todos aprestan sus mas aceradas armas con la esperanza de obtener la victoria en los rudos combates que van á tener lugar, y de que procuraré dar á V. noticia á su debido tiempo.

Si en los distritos en que ha de procederse á nuevas elecciones por pase á la alta Cámara de los que los representaban, salieran triunfantes los tres ó cuatro radicales que han decidido presentarse candidatos, es indudable que los debates sobre la informacion parlamentaria acerca del Estado del Tesoro, serian muy vivos, ayudando al Marques de Sardoal, único campeón hasta ahora, los Sres. Echegaray y Manso, si el sufragio les favorece. Fácilmente comprenderá V. que apesar de que las cuestiones de Hacienda se prestan poco al apasionamiento, no han de faltar al discutirse dicha informacion vigorosos ataques políticos, pues el partido radical quiere con tal motivo hacer recapitulacion de su gestion financiera y política vindicándose de los ataques que dieron margen al nombramiento de la Comision cuyo dictámen ha de discutirse.

Susúrrase, con escaso fundamento á mi juicio, que la Junta Directiva del partido constitucional, se inclina á proponer el retraimiento en la sesion que para tratar de la conducta que conviene seguir al partido, está próxima á celebrarse. No lo creemos fácil aunque se dá por acordado, pues si el principal motivo para tan trascendental determinacion, no son los ilusorios desdenes del Gobierno, sino el cicatrizar en el retiro ciertas asperezas que con demasiada frecuencia se echan de ver en este partido y que acusan una continua y latente escision, han de ahondarse estas mucho mas si por ventura un mal consejo les hiciera retraerse: ademas si hoy ven mermadas sus filas, el día que ellos por propia voluntad pusieran obstáculos en su camino, las deserciones serian mayores y los proyectos de arreglo, imposible, pues dentro y fuera del partido, hay hoy elementos no muy satisfechos con la marcha que últimamente ha seguido.

Quisiera hablarle de la tan cacareada Junta

general de los moderados históricos para el día 29 del presente mes y del afán que despliegan para allegar estado mayor ya que elemento joven no les sea posible. Por cierto que andan cariacontecidos con la suspensión por 45 días del *Pabellón Nacional* y la negativa en principio de la concesión para publicar su heredero con el título de *La Bandera Nacional* pues se encontrarían sin periódico oficial que diera cuenta de los acuerdos allí tomados. Sin embargo se cree que el Ministro de la Gobernación acceda á que se publique este último periódico, y queden todos contentos. Ojala que así sea. Yo también me daría por satisfecho con poder ser más extenso, pues hay tela cortada, pero no quiero que en la primera correspondencia merezca ya sus anatemas su afectísimo correspondiente.

Fernando Aldanese.

CARTAS SOBRE EL ESTADO

de la civilización presente.

La variedad de las naciones en el seno de la Humanidad es un hecho universal y constantemente acreditado por la Historia; y más allá de los límites á que el conocimiento histórico se halla reducido, todavía las más autorizadas inducciones permiten afirmar que indicios seguros existen de que la vida del hombre sobre la tierra y su cultura comenzaron por diversos centros naturales y humanos, donde se fueron constituyendo con genio original y en peculiares condiciones los pueblos primitivos. Sobre los datos y las inducciones históricas principios de razón, que son leyes eternas de la realidad, exigen que así haya sido y sea; por que de otra suerte era imposible la interior plenitud que en toda esfera y orden de ser debe existir, para que no quede de un lado esencia indeterminada ó abstracta que haría menguada y deficiente la obra de la creación y acusaría esterilidad é impotencia en la fuente misma de la vida, lo cual es absurdo; ni sean de otro indecisos y vagos los límites que definen y caracterizan lo finito, cosa que contradiría igualmente al rigor del concepto y dejaría un hiatus monstruoso en la serie real y necesaria de las graduales determinaciones que informan el organismo del mundo.

Más si la plenitud de la Humanidad implica la variedad de las naciones como el primer momento de su diversificación interior que concurren á producir la naturaleza y la Historia, las naciones á su vez implican variedad interior de centros locales y humanos determinados también compuestamente por el trabajo, si inconsciente no irracional y sin idea, del planeta que ha formado senos y comarcas como partes y miembros articulados de una región mayor en mas fuertes y pronunciados alrededores encerrada, y por la obra, si libre no arbitraria enteramente ni desligada en absoluto del suelo, con que el hombre apropia una morada á su destino. Este segundo momento, como todos los intermedios en el proceso de una serie, es más móvil, de límites menos acentuados y fijos que los extremos en que la variedad comienza y acaba. De

hecho, lo que en la constitución de las naciones llamamos provincias, cantones, departamentos etc.; salvo las anomalías, deformidades ó violencias que todavía restan por depurar ó corregir, ofrece una suave gravación de matices con que se diversifica y enriquece el genio nacional; y sería ir contra las prescripciones naturales y contra la composición natural que debe labrar la Historia, tratar de destruirlos ó borrarlos con una disolvente y atomística uniformidad, en vez de elevar y completar su peculiar carácter con recíprocas relaciones y con la subordinación al espíritu común de la patria, que no niega ni excluye, antes confirma y purifica el sentido y estímulo de una próspera y vigorosa vida provincial.

Una observación importante sugiere á este propósito, la estructura de los continentes en relación con el organismo de las naciones. Existen mesetas centrales en las diversas comarcas del globo que parecen destinadas á representar la unidad nacional, y forman como el ápice á donde convergen relaciones de los extremos, en los cuales y sobre la base de límites materiales más accidentados y característicos se acentúa un provincialismo tanto más estrecho y cerrado, cuanto menos ha fundido la Historia sus elementos locales en un destino superior y común. En la lucha de esta doble contraria corriente, que en algún modo corresponde á las fuerzas centrípeta y centrífuga que según la mecánica natural, se vienen formando las nacionalidades; y obra unas veces de la violencia, otras de un espontáneo movimiento, mientras no lleguen á compenetrarse ambas tendencias y á determinar un cierto estado de equilibrio en que las partes se reconozcan y desenvuelvan como miembros del todo, y el todo á su vez ejerciendo las funciones de relación orgánica establezca condiciones de igualdad entre las partes, de suerte que participen de la vida común y tributen á ella en la justa proporción de sus peculiares medios y poder sin mengua de su libre interior actividad, el cuerpo de la nación no estará aun formado con aquella regularidad y simetría, que un sano y vigoroso organismo requiere. La unidad y la variedad deben constituir, en suma trama tan delicada y artística que la unidad penetre hasta el último término de la individualización y cada grado y momento de la interior variedad se afirma y sustenta en su propio límite con originalidad sustantiva é imborrable.

(Se continuará.)

CHARADA.

Viniendo de *cuarta prima*,
á mi *tercia dos* llamé,
y que me hiciese á *seguida*
la *prima tres* le mandé.
Al otro día, temprano,
mi *primera dos* tomé;
y con ella en una mano,
y el camino entre los piés,
me fuí á dar un abrazo
al *todo* que está en Teruel.

La Solución en el número próximo.